



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**COMPONENTE PRÁCTICO DE EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TEMA:

**LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES
EN EL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR, AÑO 2021**

AUTOR:

CYNTHIA NATALIE GELLIBERT MORA

TUTOR:

ING. SABINA GISELLA VILLÓN PERERO, MGT.

LA LIBERTAD, ECUADOR

2024

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación constituye un requisito previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Cynthia Natalie Gellibert Mora, con cédula No. 0913540399 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad, el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



.....

Cynthia Natalie Gellibert Mora

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesora Tutora del Componente Práctico de Examen Complexivo titulado “La desigualdad de género y la inclusión de las mujeres en el Gobierno Central del Ecuador, año 2021”, elaborado por la Ing. Cynthia Natalie Gellibert Mora, del Programa de Maestría en Administración Pública, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública, con la modalidad de Examen Complexivo, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo práctico, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SABINA GISELLA
VILLON PERERO

Ing. Sabina Villón Perero, Mgtr.

DOCENTE TUTOR

Mail: svillonp@upse.edu.ec

Móvil: 0999109626

CERTIFICADO SISTEMA ANTIPLAGIO

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación “LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR, AÑO 2021”, bajo la modalidad de titulación EXAMEN COMPLETIVO, elaborado por la maestrando Cynthia Natalie Gellibert Mora, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, me permito declarar que una vez analizado en el

sistema antiplagio COMPILATIO, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente trabajo de investigación se encuentra con 6% de la valoración permitida, por consiguiente, se procede a emitir el informe.



INFORME DE ANÁLISIS
registro

CYNTHIA GELLIBERT-REVISIÓN FINAL 3 (2)

6%
Textos sospechosos

6% Similitudes
= 1% similitudes entre capítulos
3% entre las fuentes mencionadas
2% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: CYNTHIA GELLIBERT-REVISIÓN FINAL 3 (2).docx
ID del documento: 1b0c16e6f423c074043dd0f1575e3130782b
Tamaño del documento original: 1,52 MB

Depositante: SABINA GESELLA VILLÓN PERERO
Fecha de depósito: 18/02/2024
Tipo de carga: Interfaz
Fecha de fin de análisis: 18/02/2024

Número de palabras: 12.853
Número de caracteres: 86.483

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ups.edu.ec/ https://repositorio.ups.edu.ec/bitstream/18011/14351/644/1/UPS-644-2022-0327.pdf 12 fuentes similares	2%	<div style="width: 20px; height: 10px; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	(2) Palabras idénticas: 2% (210 palabras)
2	repositorio.ups.edu.ec/ https://repositorio.ups.edu.ec/bitstream/18011/14351/644/1/UPS-644-2022-0305.pdf 12 fuentes similares	2%	<div style="width: 20px; height: 10px; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	(2) Palabras idénticas: 2% (203 palabras)

Atentamente.



Mgtr. Sabina Villón Perero
TUTOR

DEDICATORIA

Este trabajo, en primera instancia, lo dedico a Dios, por ser quien guía mi camino, por darme fortaleza, sabiduría y salud para alcanzar las metas propuestas.

A mi madre, quien día a día me motiva y me impulsa a ser mejor, como mujer y profesional.

A mi padre, que, desde el cielo, estoy segura que festeja cada logro alcanzado, gracias a la perseverancia y ese espíritu de progreso que me inculcó en mi etapa de niñez.

Cynthia

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme sabiduría, salud y oportunidades en esta etapa de instrucción académica.

A mis padres, por su apoyo incondicional durante toda mi vida estudiantil, por haberme otorgado la mejor herencia, la educación.

A mis docentes, que me instruyeron con sus conocimientos y experiencias en cada clase impartida; y,

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por abrirme las puertas y ser parte de su selecto grupo de profesionales que aportan con sus conocimientos al desarrollo de la sociedad.

Cynthia

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Firmado electrónicamente por:
PAOLA MARTINA PUCHA
MEDINA

Mgtr. Paola Pucha Medina
COORDINADORA DE PROGRAMA



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PICO GUTIERREZ

Mgtr. Eduardo Pico Gutiérrez
DOCENTE ESPECIALISTA 1



Firmado electrónicamente por:
VERONICA JANET
BENAVIDES BENITEZ

Mgtr. Verónica Benavides Benítez.
DOCENTE ESPECIALISTA 2



Firmado electrónicamente por:
SABINA GISELLA
VILLON PERERO

Mgtr. Sabina Villón Perero
DOCENTE TUTOR

Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AUTORÍA DEL TRABAJO.....	ii
APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: ANTECEDENTES	2
1.1. Definición del problema.....	2
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos del estudio.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Idea a defender	4
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	5
2.1. Antecedentes	5
2.2. Desigualdad de género	7
2.3. Inclusión laboral y política de las mujeres en el Ecuador	10
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	13
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	13
3.2. Población de estudio y tamaño de la muestra	13
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.4. Procesamiento de la información	15
3.5. Análisis y discusión de resultados.....	15
3.5.1. Análisis de resultados de la entrevista	15
3.5.2. Análisis de resultados de la encuesta	16
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL CASO.....	26
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES.....	34
ANEXOS	41

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1: <i>Muestra No Probabilística por Conveniencia</i>	14

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No. 1: <i>Pregunta 1</i>	17
Gráfico No. 2: <i>Pregunta 2</i>	18
Gráfico No. 3: <i>Pregunta 3</i>	19
Gráfico No. 4: <i>Pregunta 4</i>	20
Gráfico No. 5: <i>Pregunta 5</i>	21
Gráfico No. 6: <i>Pregunta 6</i>	22
Gráfico No. 7: <i>Pregunta 7</i>	23
Gráfico No. 8: <i>Pregunta 8</i>	24
Gráfico No. 9: <i>Pregunta 9</i>	25
Gráfico No. 10: <i>Resultados de las elecciones presidenciales 2021</i>	29

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo No. 1: <i>Operacionalización de las variables</i>	42
Anexo No. 2: <i>Guía de pautas</i>	44
Anexo No. 3: <i>Cuestionario de encuesta</i>	45
Anexo No. 4: <i>Tabulación de resultados de pregunta 1</i>	48
Anexo No. 5: <i>Tabulación de resultados de pregunta 2</i>	48
Anexo No. 6: <i>Tabulación de resultados de pregunta 3</i>	49
Anexo No. 7: <i>Tabulación de resultados de pregunta 4</i>	49
Anexo No. 8: <i>Tabulación de resultados de pregunta 5</i>	50
Anexo No. 9: <i>Tabulación de resultados de pregunta 6</i>	50
Anexo No. 10: <i>Tabulación de resultados de pregunta 7</i>	51
Anexo No. 11: <i>Tabulación de resultados de pregunta 8</i>	51
Anexo No. 12: <i>Tabulación de resultados de pregunta 9</i>	52

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR, AÑO 2021

RESUMEN

La oportunidad de elegir y ser elegidos, más que un artículo jurídico constitucional, para la mujer representa una oportunidad de inclusión democrática de ser elegida mediante voto popular para ejercer un cargo público, especialmente dentro del Gobierno Central, factor que hasta la actualidad no ha sucedido en el Ecuador, haciendo importante la necesidad de determinar qué factores inciden el momento de elegir entre un candidato hombre y una mujer dentro de una contienda electoral. Por ello, el presente trabajo tiene como tema de estudio “La desigualdad de género y la inclusión de las mujeres en el Gobierno Central de Ecuador, año 2021”, el mismo que plantea como objetivo principal “Evaluar cómo afecta la desigualdad de género en la inclusión de las mujeres dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021”. Estudio que se desarrolló mediante metodología cuanti – cualitativa porque se efectuó el levantamiento de información primaria mediante entrevistas efectuadas a mujeres que han ocupado un cargo público por medio de elección popular, y encuestas a servidores públicos mediante la aplicación de preguntas cerradas. El análisis de resultados permitió identificar la principal razón por la que una mujer no alcanza mayor número de votos dentro de las elecciones, correspondiente a que la mujer política no demuestra a cabalidad el poder de decisión y autonomía en sus decisiones.

Palabras claves: desigualdad de género, inclusión de las mujeres, participación política, paridad.

**GENDER INEQUALITY AND THE INCLUSION OF WOMEN
IN THE CENTRAL GOVERNMENT OF ECUADOR, YEAR 2021**

ABSTRACT

The opportunity to elect and be elected, more than a constitutional legal article, for women represents an opportunity for democratic inclusion of being elected by popular vote to hold public office, especially within the Central Government, a factor that has not happened to date in Ecuador, making important the need to determine what factors affect the moment of choosing between a male and a female candidate within an electoral contest. For this reason, the present work has as its subject of study "Gender inequality and the inclusion of women in the Central Government of Ecuador, year 2021", the same one that poses as its main objective "Evaluate how gender inequality affects the inclusion of women within the National Government of Ecuador in the period 2021". Study that was developed through a quantitative-qualitative methodology because the primary information was collected through interviews with women who have held public office through popular election, and surveys of public servants through the application of closed questions. The analysis of results allowed to identify the main reason why a woman does not reach a greater number of votes in the elections, corresponding to the fact that the political woman does not fully demonstrate the power of decision and autonomy in her decisions.

Keywords: gender inequality, inclusion of women, political participation, parity.

INTRODUCCIÓN

La sociedad, una organización de derechos y oportunidades, ha visto cómo la mujer emprendió y emprende grandes luchas sociales para hacer cumplir sus derechos como ciudadanas y personas dentro de un Estado. Luchas que han permitido que actualmente tengan oportunidades en espacios que antiguamente predominaba el género masculino, como es el ámbito político. A nivel mundial, de los más de 190 países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas ONU en sólo 20 de ellos ha existido una mujer al frente del gobierno (Diario El Telégrafo, 2021). Datos que, según la ONU Mujeres, anualmente sólo hay un aumento del 0,52 por ciento de representación de las mujeres en los gobiernos; por lo que, no se alcanzará la paridad de género en los cargos a nivel ministerial antes de 2077. Mientras que, la paridad de género en los cuerpos legislativos nacionales manifiesta que no se logrará antes de 2063 (ONU MUJERES, 2021).

A nivel nacional, la mayor representación política se da con Rosalía Arteaga Serrano elegida por voto popular como vice - presidenta del país dentro del binomio Bucarán – Arteaga en las elecciones de 1996; y que, luego de la destitución de Abdalá Bucarán, ella asumió el cargo de presidenta, hecho que duró muy poco dado la conjetura política de aquel entonces. De allí, que se han implementado varios cambios normativos legales que buscan minimizar la desigualdad de género en la elección o designación de la mujer cargos públicos, entre las que se destacan, la primera Ley de Cuotas promulgada en 1997 y la Constitución de la República de 1998.

Por ello, basados en los antecedentes históricos mencionados nace la importancia de realizar un análisis de la participación de la mujer en el ámbito político dentro de la historia del Ecuador, especialmente en el 2021, donde se ve reflejado la participación de la mujer en diferentes cargos públicos a nivel nacional como local, evaluando así la desigualdad de género existente entre el hombre y la mujer. Por lo que, se propone como tema de investigación analizar “La desigualdad de género y la inclusión de las mujeres en el Gobierno Nacional del Ecuador, período 2021”.

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1.1. Definición del problema

La cultura patriarcal, el machismo, la falta de educación, el ser considerado el sexo débil, el pensamiento social de que el rol de la mujer era estar “en la casa” habían generado la invisibilidad de la mujer durante décadas de opresión, de violencia, de sumisión, etc. factores que han opacado las capacidades de las mujeres para liderar y gobernar.

A nivel mundial, en la historia de la humanidad, las mujeres han emprendido grandes luchas por el respeto a sus derechos, a su integridad, a su valor humano, a la oportunidad de desempeñarse profesionalmente, a participar en la política, hacer parte de la toma de decisiones, entre otros aspectos que han otorgado todas las primicias con que cuenta la mujer en la actualidad.

En el Ecuador, también han existido grandes mujeres que han luchado por sus derechos, reconocimiento social y participación en la toma de decisiones ante la gobernabilidad. Uno de estos logros trascendentales fue obtener el derecho constitucional al voto en 1929 destacando al Ecuador como el primer país latinoamericano en permitir el sufragio femenino, derecho logrado por Matilde Hidalgo de Prócel (Clark, K., 2005). Hecho que fue el pasaporte que dio a las mujeres el ingreso nominal al mundo de la vida pública y al espacio de lo político (Cedeño, F. ; Banegas, M.; Miranda, M.; Arias, P.; Pachala, L. ; Rivera, A. y Rosero, D. , 2013).

Sin embargo, la participación de la mujer en la política del Ecuador es muy limitada, porque aún existen grandes barreras culturales, sociales, económicas, demográficas, entre otras variables que no le permiten alcanzar grandes cargos públicos. Por ello, se hace necesario efectuar un análisis de los factores que inciden e impiden que la mujer alcance jerarquías políticas mediante la consulta de ¿Cómo afecta la desigualdad de género en la inclusión de las mujeres en el Gobierno Nacional del Ecuador, durante el período 2021?

1.2. Justificación

En la actualidad, la participación activa de la mujer en el ámbito político es muy importante, porque da pauta y motiva a que nuevas mujeres se preparen académicamente y aspiren a ocupar grandes puestos públicos, sin importar la nacionalidad étnica de su procedencia, convirtiéndose en ejemplo a seguir para las nuevas generaciones.

Sin embargo, este no es un camino fácil, pese a existir la normativa legal que permite la participación política de la mujer en cargos públicos como son la Constitución de la República, la Ley de Cuotas, el Código de la Democracia, entre otras normativas nacionales e internacionales que apoyan la participación activa de la mujer en funciones del Estado. Pero existen otros factores que impiden alcanzar este objetivo, factores que directa e indirectamente favorecen al hombre tanto en el ámbito profesional como en el político, especialmente en el libre derecho constitucional de ser elegidos en elecciones y participación de ellos para los cargos públicos.

Es decir, para que una mujer pueda alcanzar las grandes esferas públicas debe evaluar sus desafíos, ventajas y desventajas a nivel social, cultural, económico, profesional, demográfico, entre otras variables que inciden en su carrera política. Por ello, la presente investigación analiza estas variables que influyen en la designación o elección de la mujer para los cargos públicos en el país.

Por ello, basados en los antecedentes históricos mencionados nace la importancia de realizar un análisis de la participación de la mujer en el ámbito político dentro de la historia del Ecuador, principalmente dentro del período 2021, evaluando así la desigualdad de género existente entre el hombre y la mujer. El trabajo de investigación está sustentado en el análisis de aspectos relacionados al tema; éstos permitirán aclarar las razones del por qué, pese a la formación de la mujer actual, aún se le dificulta llegar a la gobernabilidad por elección popular. Recalcando la importancia de analizar la desigualdad de género y la inclusión de las mujeres en el Gobierno Central del Ecuador, en el período 2021.

1.3. Objetivos del estudio

1.3.1. Objetivo general

Evaluar cómo afecta la desigualdad de género en la inclusión de las mujeres dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar los factores que inciden en la desigualdad de género y la inclusión de las mujeres en el ámbito político.
- Analizar jurídica y socialmente la inclusión de las mujeres en la participación política del Ecuador.
- Exponer estrategias políticas que aporten a la inclusión de la mujer dentro de cargos públicos en el Gobierno Nacional del Ecuador.

1.4. Idea a defender

La preparación académica y política de la mujer permite su inclusión en grandes cargos públicos en el Gobierno Central de Ecuador, pese a la desigualdad de género.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

Discutir sobre igualdad de género y la participación política de las mujeres es un tema de amplio análisis, tanto a nivel social, cultural, económico y político. En este último, como tema de estudio, recurrimos al análisis de varias fuentes bibliográficas, entre las que destacamos la Revista Indexada América Latina Hoy con el tema “*La participación política de mujeres en gobiernos seccionales: las prefectas provinciales en Ecuador 1979 – 2019*”, publicada en abril de 2022 que, pese a no ser del año en estudio, representa un antecedente de la historia política de la mujer. Estudio que recalca que existe mayor participación política de mujeres en países mayormente desarrollados tanto a nivel económico como democrático.

El estudio también permitió determinar que la representación femenina en Ecuador es muy escasa, y que la Ley de Paridad vigente es una de las más avanzadas en América Latina. (Basabe, S. y Quinga, T., 2020)

Maximizar los derechos de la mujer es una de las necesidades sociales que impiden el desarrollo de muchas, para lograr un verdadero empoderamiento laboral y político en el país. De allí que, frecuentemente se efectúan diversas investigaciones y estudios, por los entes reguladores, que direccionan la ejecución de planes y estrategias que buscan reducir la brecha de la desigualdad de género en el ámbito político.

Uno de ellos, es el estudio “*Violencia política contra las mujeres en el Ecuador*”, realizado por la Organización de las Naciones Unidas en octubre de 2019, el mismo que tuvo como propósito analizar la violencia a la que están expuestas las mujeres políticas del país, permitiendo identificar las limitaciones y elementos que inciden en esta problemática para establecer medidas o estrategias que mitiguen los factores negativos detectados y que “colocan a las mujeres políticas en niveles de subordinación y/o reproducción de discursos y prácticas que no cuestionan la forma jerárquica y violenta de hacer política”. (Aido, B., 2019)

La metodología de este estudio se inicia con la observación del ciclo electoral en el Ecuador, desde la selección de candidatas dentro de los partidos políticos, la campaña, posesión y ejercicio de sus funciones en los cargos. La hipótesis estaba direccionada a reconocer a la violencia política de género como el resultado de aspectos culturales, estructurales, económicos, y de reconocimiento, que colocan a la mujer política como una subordinada y repetidora de discursos; siendo esta una imagen negativa para sus objetivos.

El levantamiento de información se direccionó buscando respuestas a preguntas como: ¿Qué se entiende por violencia política?, ¿Cómo se expresa la violencia?, ¿Qué efectos tiene la violencia en la vida de las mujeres?, ¿Qué se hace para enfrentar esa violencia?, e incluye, un análisis de la institucionalidad y organizaciones políticas. Las herramientas de levantamiento de información fueron cualitativas, tales como las entrevistas semiestructuradas en profundidad, los grupos focales, los testimonios/trayectoria política y diálogos con expertos en las provincias de Pichincha, Guayas, Morona Santiago, Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Los resultados están representados en análisis cualitativos, y enfatiza que las respuestas no pueden ser unidireccionales porque se deben considerar las condiciones de tiempo y el espacio en que se desenvuelve la mujer, por eso requieren de análisis multidireccionales y sintetizaron las mismas en dos aristas como son: 1. Hacer visible, evidenciar, denunciar; y, 2. Ignorar, dejar pasar, no hacer caso, en referencia a la violencia política que vive la mujer.

En el primer caso, se explica la reacción de la mujer ante casos de violencia política figuradas en campañas de desprestigio donde algunas entrevistadas mencionaron que presentaron denuncias a nivel jurídico y dentro de sus movimientos políticos sin tener, en la mayoría de los casos, resultados favorables que castiguen estos actos de violencia.

Mientras que, en el segundo caso, se menciona que el ignorar, dejar pasar y no hacer caso es la principal reacción de la mujer frente a una violencia, aumentando

extremadamente las condiciones de vulnerabilidad de derechos de las mujeres, porque en su mayoría no reporta la violencia; sino más bien, la naturalizan y no presentan denuncias que eviten agresiones futuras.

Otra investigación que aporta a este estudio es la Revista Opinión Electoral con el título “*Género y representación política*” publicado por el Consejo Nacional Electoral en Octubre de 2017 y que está compuesto por siete puntos que evalúan el rol de las mujeres en la política, la participación política de las mujeres en el Ecuador, historia y relevancia de las mujeres en la política, la cuota de género frente a la paridad, los retos para la plena participación política de las mujeres, las reflexiones sobre mujeres entre la esfera pública y la ciudadanía, y finalmente, mujeres y democracia representativa en el Ecuador. Puntos que analizan desde diferentes perspectivas la participación política de la mujer en búsqueda de una sociedad más equitativa. (Consejo Nacional Electoral, 2017)

La metodología aplicada en la revista Opinión Electoral no consta dentro de la publicación; sin embargo, basados en la información leída, se puede destacar que se revisaron información estadísticas electas en 2017, leyes y normativas, y antecedentes históricos del rol político de las mujeres en el Ecuador.

En este caso, la revista Opinión Electoral, muestra como resultados análisis de diferentes especialistas que evalúan el rol de la mujer en la política, como es el caso de Aído B. que incluyó en su análisis un poco de historia al destacar que fue en 1997 con la aprobación de la Ley de Amparo Laboral de la Mujer cuando se dispuso que el 20% de las listas electorales debían estar conformadas por mujeres. Sin embargo, fue en 1998 que el movimiento de mujeres alcanzó el derecho a la equidad con los hombres en los procesos electorales.

2.2. Desigualdad de género

La desigualdad de género corresponde a la brecha que existe entre hombres y mujeres, a la ventaja que se le da a un hombre versus una mujer, en varios aspectos,

entre los que destacan el empleo y las diferencias salariales. La desigualdad de género es un fenómeno generalizado en el que las mujeres carecen de acceso a empleo decente y enfrentan diferencias salariales por motivo de género. (ONU Mujeres, 2020). Hay autores que definen que la desigualdad de género es estructural y transversal.

Rivera y Aranque consideran que la discriminación de género es un factor que limita el desarrollo social, porque ésta tiene relación directa con la economía del país, la productividad, y el desarrollo de las capacidades vigentes y futuras. (Rivera, J. y Aranque, W., 2019) Porque una mujer que sufre discriminación laboral reduce su desempeño y su capacidad de mejorar; ya que la desigualdad se convierte en discriminación y ésta afecta emocionalmente a la mujer, creándole limitaciones que la sociedad puede verlas como normal y parte de la cultura.

Es decir, las inequidades y desigualdades de género se convierten en un problema que está presente en la educación, el trabajo, la salud o la migración. Y que, al ser promovida y legitimada dentro de una cultura, sobrepasa todas aristas de la vida humana. (Zamudio, F., Ayala, M., Aran, R., 2014)

Dentro de la desigualdad de género se consideran la influencia de varias variables entre las que están:

- **Aspectos sociales- culturales**

Corresponden a los factores que inciden en la desigualdad de género. Se define como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen dentro de una sociedad, que junto a otras características como la etnia, la edad y la posición socioeconómica; el género es una categoría alrededor de la cual se organizan las relaciones humanas en todos los ámbitos de la existencia y se utiliza como eje regular los comportamientos, necesidades e intereses personales y sociales. (Castañeda, I. y Díaz, Z., 2019)

Es decir, definir los aspectos sociales que inciden en el ámbito político corresponde a conocer el comportamiento electoral de las comunidades, los partidos y movimiento políticos de mayor aceptación, los intereses de la comunidad y, por ende, sus necesidades para determinar el tipo de estrategias a seguir.

- **Aspectos económicos**

Basados en el modelo marxista de circulación de capital, se refiere a que la primera condición para la acumulación - y para el funcionamiento del sistema económico – es la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto implica el nacimiento, crianza y educación de los niños, cuidado y labores del hogar, etc. en fin, todas las labores que permiten que la fuerza de trabajo se encuentre en óptimas condiciones en los mercados. Y, son los hogares, no el Estado ni las empresas, quienes asumen directamente el costo de esto. Asimismo, dentro de los hogares son las mujeres las que realizan la mayoría de estas actividades, que no son remuneradas. (Quiñonez, P., 2018)

Hace relación a que la mujer, es parte de la fuerza productiva de la familia y la sociedad, al cumplir con diferentes roles dentro de su entorno; incluye, el hecho de que la inserción laboral y política de la mujer aporta positivamente al desarrollo y genera recursos económicos en bien de su bienestar, fortaleciendo su autonomía y su independencia económica.

- **Aspectos educativos**

En el entorno educativo, la desigualdad de oportunidades entre géneros se articula y potencia cuando se cruza con otros factores de desigualdad. Las mujeres que residen en áreas rurales, las indígenas y afrodescendientes, las expuestas a carencias materiales persistentes y las embarazadas constituyen, entre otros, subgrupos particularmente desfavorecidos dentro del colectivo de mujeres. (Siteal, 2019)

La desigualdad de género en el ámbito educativo es un aspecto negativo que no permite la educación eficiente de las niñas y adolescentes, es una muralla que impide su formación académica, su profesionalización, su crecimiento como ser

humano y ciudadana reconocida constitucionalmente, limita su derecho a generar sus propios recursos para satisfacer sus propias necesidades sin dependencia de alguien más, entre otras oportunidades que la educación brinda a quienes se enriquecen con conocimientos.

- **Aspectos laborales**

En referencia a las oportunidades laborales y equidad salarial de la mujer en cualquier campo laboral; en el reconocimiento a su preparación académica-profesional para ocupar diferentes cargos, sea en el campo público y privado. Corresponde a que la mujer tenga las mismas oportunidades laborales y la misma remuneración salarial que un hombre con las mismas experiencias y capacidades; y que, además, una vez laborando tenga las mismas oportunidades de ascender, capacitarse y mejorar sus conocimientos y habilidades en beneficio personal y para el cumplimiento eficiente de sus funciones.

2.3. Inclusión laboral y política de las mujeres en el Ecuador

La inclusión laboral representa a la incorporación y gestión de colaboradores a la empresa; y que permite la participación en el campo laboral de grupos que se encuentran en desventajas o son vulnerables, como la mujer y personas con discapacidad; y que, al ser considerados como parte de la fuerza laboral permite brindarles una igualdad de oportunidades. (Fundación Con Trabajo, 2019)

Pese a que esta definición esta orientada a las personas con discapacidad, se puede destacar que la inclusión laboral en la mujer, permite desarrollar su autonomía, autoestima, crecimiento profesional y personal, aportando beneficios a la comunidad, bajo un modelo de inclusión laboral armónico e integral, que no solo beneficia a la mujer sino a todo su entorno. (Conadis, 2022)

La participación política es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos. Estas acciones

pueden orientarse hacia la elección de cargos públicos, la acción de los actores políticos y las propias políticas públicas. (Faro Democrático, 2021)

Por ello, la inclusión laboral y política de la mujer representa en ellas el cumplimiento de un derecho a acceder y tener las mismas oportunidades que un hombre porque esto le permitirá fortalecer su autoestima y sus capacidades, ser independiente; y, sobre todo, aportar a la parte productiva y económica de un país. La misma que debe ser analizada desde varios factores influyentes para la toma de decisiones, como son:

- **Normativas jurídicas**

Dada la importancia de conocer la normativa jurídica vigente, se evalúa los artículos que hagan énfasis en la participación activa de la mujer en la vida política, como las establecidas en la Constitución de la República, el Código de la Democracia, la Ley de Cuotas, entre otros aspectos jurídicos nacionales e internacionales. Estas normativas recalcan el derecho de la mujer de elegir y ser elegida dentro del territorio ecuatoriano, así como, la obligación jurídica pero un poco incumplida de la paridad de género en una contienda electoral.

- **Derechos y cultura política**

Enfatizado a definir las variables que inciden en el cumplimiento de los derechos de la mujer como persona y ciudadana dentro de una sociedad; así como, definir la cultura política de los electores al momento de elegir a sus representantes. Corresponde a determinar qué aspectos consideran los electores al momento de elegir a su candidato idóneo para ocupar un cargo público; así como, el derecho que asiste a la mujer de participar en el ámbito político.

- **Participación política y ciudadana**

Según la ONU Mujeres, la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los

Objetivos de desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo. Por tanto, alcanzar la paridad de género en la política es aún lejano. (ONU Mujeres, sf.)

En el Ecuador, la participación política de la mujer es muy escasa, tanto que, en las elecciones del 2021, solo una mujer participó dentro de esta contienda electoral versus 16 candidatos hombres, la misma que obtuvo un porcentaje de votos mínimo equivalente al 1% aproximadamente, demostrando que la participación política de la mujer no tiene mucha aceptación por los ciudadanos.

- **Comportamiento electoral**

Es una variable que busca identificar y conocer qué incide en la toma de decisiones electoral de los ciudadanos al momento de elegir, identificando los factores que influyen al elegir una autoridad masculina versus una autoridad femenina.

Conocer el comportamiento electoral puede representar una fortaleza para el candidato, porque esta información le permitiría definir su campo de acción y target de la población que desea llegar. También es importante, conocer los niveles de aceptación de los partidos o movimientos políticos dentro de cada cantón o provincia.

- **Gobernabilidad democrática**

Corresponde a la forma de elegir sus representantes, y que, en el caso de Ecuador, es democrático donde los y las ecuatorianas asisten cada cuatro años a elegir sus autoridades de gobierno a nivel local y nacional, entre los que están, presidente de la República, asambleístas, alcaldes, prefectos y concejales. Aquí prima el poder de decisión de los ecuatorianos para elegir a sus autoridades.

También involucra el compromiso de los ecuatorianos de participar democráticamente en las elecciones, que, según la Constitución, es obligatoria para ciudadanos mayores de 18 años y hasta los 65 años de edad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Dado que se requiere el análisis de los factores sociales y culturales que inciden en la desigualdad de género y la participación de la mujer en el ámbito político, se plantea seguir la investigación cuanti – cualitativa (mixta). La misma que permite evaluar información estadística numérica y cualidades de información existente en estudios anteriores y de la información primaria necesaria en la actual investigación.

La investigación, es de tipo descriptivo, y de análisis - síntesis. Es descriptivo porque se plantea evaluar cada uno de las dimensiones identificadas en la operacionalización de la variable, correspondiente al segundo nivel de investigación. Mientras que, es de análisis - síntesis porque el trabajo final permite efectuar las respectivas conclusiones y recomendaciones previa evaluación del tema tratado. (Bernal, C. , 2010)

3.2. Población de estudio y tamaño de la muestra

A nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, en sus proyecciones hasta el 2020 indica que existen alrededor de 8.844.706 mujeres de 0 a 100 años de edad; sin embargo, se puede conocer que solo el 59% corresponde a mujeres de 18 a 65 años de edad, distribuidas en las 24 provincias del país. (INEC, 2020) Ya en el campo laboral, no existe información actual del porcentaje de ocupación laboral de la mujer en instituciones públicas, solo un informe desarrollado por el Consejo Nacional de Mujeres CONAMU y otras organizaciones sociales mostraron que hasta el 2001 el 38,4% de mujeres eran empleadas o asalariadas del Estado versus un 61,6% de hombres. (Armas, A.)

Sin embargo, dada la conjetura de la investigación y basada en la aplicación del muestreo no probabilístico, se decide tomar como población a las mujeres políticas de la provincia de Santa Elena, que actualmente ocupan cargos públicos como asambleísta, vice prefecta, concejalías de los GAD Municipal de Santa Elena, La

Libertad y Salinas para efectuar entrevistas personales. Mientras que, para la aplicación de encuestas se toma como población a servidoras públicas que desempeñan diferentes cargos en instituciones del Estado. La muestra considerada se establece por Conveniencia para ambos instrumentos.

Tabla No. 1: *Muestra No Probabilística por Conveniencia*

Población	Muestra Total	Instrumento
- Representantes a nivel provincial (asambleísta y vice prefecta)	2	Entrevista
- A nivel cantonal (concejales) Salinas (3), La Libertad (1), Santa Elena (2)	6	Entrevista
- Servidoras Públicas Santa Elena (90), La Libertad (50), Salinas (75)	215	Encuesta

Fuente: Investigaciones propias

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos corresponde a dos fases de investigación; la primera es la que permite obtener información teórica de las variables, que corresponde a información existente de estudios anteriores y que hace referencia a la investigación bibliográfica. Mientras que, la segunda, corresponde al levantamiento de información de campo o in situ, en el cual se planteó obtener información relevante que permitieron conocer los factores que impiden el libre desarrollo de la mujer en el campo político. Dado el tipo de investigación, se hace el uso de dos herramientas indispensables que son: la entrevista y la encuesta. (Hernández, R.; Fernández, c. y Baptista, L., 2014)

1. **Entrevista:** Corresponde a un instrumento estructurado como guía de pautas, en el que se definen las preguntas abiertas a realizar a un determinado grupo de mujeres. Se realizó en forma individual y estuvo compuesto de 5 preguntas.
2. **Encuesta:** Es un instrumento estructurado, corresponde a un cuestionario de preguntas semi cerradas con opciones múltiples de respuestas basadas en la escala de Likert, en donde se evaluó las causas que inciden en la desigualdad de género y la participación política de las mujeres.

3.4. Procesamiento de la información

Corresponde a la tabulación y presentación de los datos cuantitativos obtenidos en las encuestas en cuadros y gráficos estadísticos. En el caso de las entrevistas, se presenta un análisis general de las respuestas expuestas por las mujeres entrevistadas (información cualitativa).

3.5. Análisis y discusión de resultados

3.5.1. Análisis de resultados de la entrevista

La entrevista fue aplicada a mujeres que actualmente ejercen un cargo público y que fueron elegidas mediante voto popular, entre sus principales respuestas están:

- Que la mujer actual, sí está preparada académicamente para ejercer un cargo público, porque muchas han realizado estudios superiores como maestrías y doctorados, e incluso han cursado estudios en universidades extranjeras. Que el conocimiento prepara a la mujer en el aspecto psicológico para fortalecer su capacidad y toma de decisiones requerentes en la función pública.
- Que el principal factor que impide llegar a la mujer al poder es el machismo y la falta de confianza hacia ellas por parte del pueblo, porque una mujer puede estar “mil veces” preparada profesionalmente que un hombre; sin embargo, por popularidad, porque esta primero en la lista de las opciones, por su experiencia, porque “habla más fuerte”, o porque “pelea más”, los ciudadanos eligen votar por ellos, dejando en desventaja a la mujer.
- Que el hecho de ser mujer, en una contienda electoral, no es una ventaja; al contrario, representa una desventaja porque la sociedad ecuatoriana aún no está preparada para ser dirigida por una mujer, e incluso, en muchas ocasiones una mujer no vota por una candidata mujer, porque de lo contrario se ganaría mayores votos. Algunos electores consideran que la mujer política no tiene poder de decisión propio.

- Que la sociedad ecuatoriana aún no está preparada para ser gobernada por una mujer, aún existe desconfianza e inseguridad para dar este paso; tanto así que, de cada 10 partidos políticos solo uno pone a una mujer como su principal candidata para gobernar porque el resultado equivale a votos mínimos.
- Que una mujer candidata, primero debe alcanzar reconocimiento en sus acciones como lideresas, debe demostrar su carácter fuerte y hasta “dominante” para que la ciudadanía no la vea solo como la que va a “obedecer”, se buscaría trabajar directamente con los ciudadanos, pero, sobre todo, influir que la mujer debe apoyar a la mujer para cambiar los paradigmas y dejar el camino abierto a las nuevas generaciones.

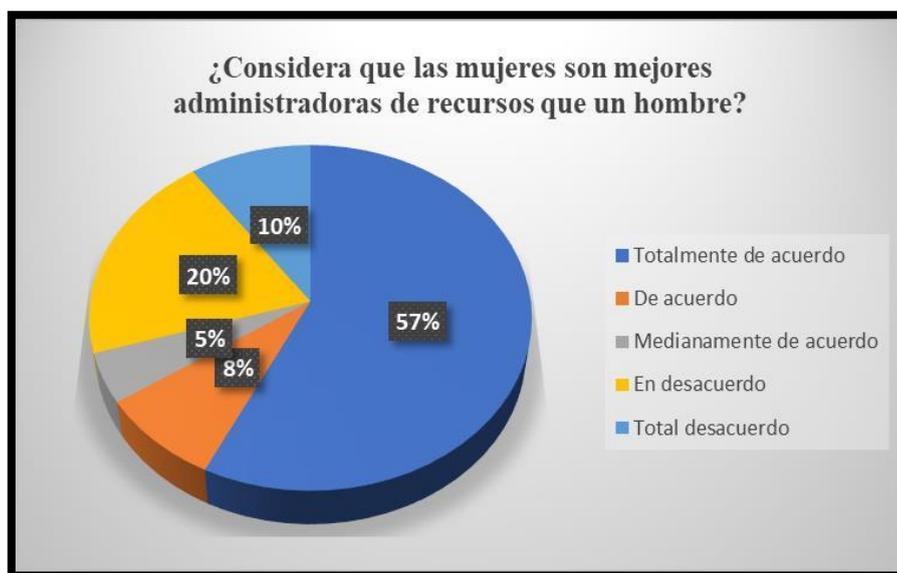
3.5.2. Análisis de resultados de la encuesta

La encuesta fue realizada a las servidoras públicas de la provincia de Santa Elena, quienes demostraron, con sus opiniones, que es necesario cambiar el paradigma social de la mujer que “obedece” las órdenes de quienes lideran partidos políticos, para demostrar ser lideresas, mujeres con libertad de opinión, con poder de decisión; y sobre todo, preparada en conocimiento y actitud para superar el machismo que siempre busca un desacierto de la mujer en su gestión, para demostrar “incapacidad” y destituirla de su cargo.

Como ya mencionó anteriormente, la encuesta está formada por nueve preguntas semi cerradas con escala de respuestas múltiples, las mismas que permiten ampliar el análisis de las mismas al obtener una explicación breve de las encuestadas.

- **¿Considera que las mujeres son mejores administradoras de recursos que un hombre?**

Gráfico No. 1: *Pregunta 1*



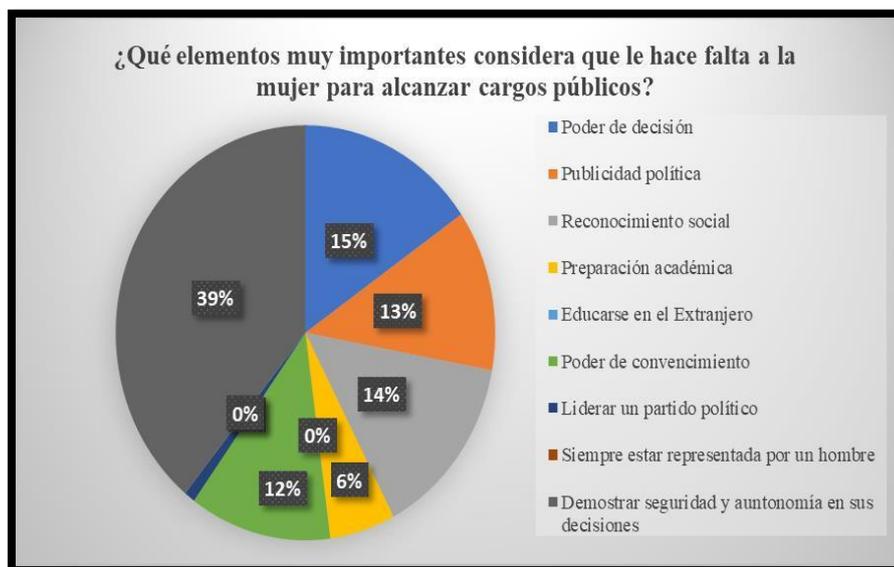
Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

En referencia, a que, si las encuestadas consideran que las mujeres son mejores administradoras de recursos que un hombre, el 57% mencionó estar totalmente de acuerdo con esta afirmación; mientras que, el 10% está en total desacuerdo. Pero enfatizaron sus respuestas en el ejemplo del hogar, al ser ellas quienes administran el uso de los recursos económicos entre lo indispensable, lo necesario y lo rutinario; lo que da pauta a que la mujer, con conocimientos y preparación, si puede administrar los recursos de un país.

Actualmente, una mujer preparada académicamente, si está en la capacidad de participar activamente en la política y en el desarrollo de los pueblos; es decir, está en plena capacidad de administrar los recursos de un país. Al final, su gestión administrativa y de gobernabilidad es supervisada por el pueblo, siempre que las otras funciones del Estado le permitan ejercer adecuadamente sus funciones y responsabilidades sin que éstos se conviertan en barreras políticas.

➤ **¿Qué elementos muy importantes considera que le hace falta a la mujer para alcanzar cargos públicos?**

Gráfico No. 2: *Pregunta 2*



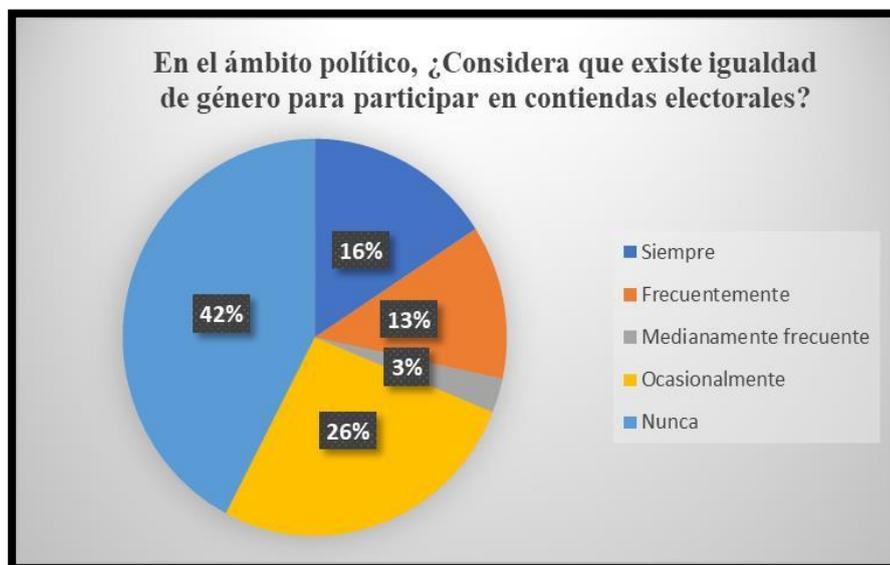
Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

En el caso de, mencionar qué elementos muy importantes considera que le hace falta a la mujer para alcanzar cargos públicos, el 39% manifestó que le hace falta demostrar seguridad y autonomía en sus decisiones, relacionado a esto, el 15% señaló que le hace falta poder de decisión; mientras que, solo el 1% mencionó que le hacía falta liderar un partido político.

Es decir, la mayoría de los encuestados piensan que la clave para que la mujer llegue a dirigir un país, está en demostrar su autonomía y poder en sus decisiones para mejorar su imagen de líderes; ya que, esto es una postura que afecta grandemente a las mujeres en el ámbito político al ser consideradas como repetidoras de discurso o como “la obediente del partido o movimiento político”, factores que le restan protagonismo al momento de seguir una candidatura a nivel local y nacional. Por ello, lo primero que debe demostrar una mujer en el ámbito político es autonomía en las decisiones que tome, antes, durante y después de un proceso electoral.

- **En el ámbito político, ¿Considera que existe igualdad de género para participar en contiendas electorales?**

Gráfico No. 3: *Pregunta 3*



Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Mientras que, en el ámbito político, el 42% de los encuestados considera que nunca existe igualdad de género en los candidatos; y que, es poco común que una mujer lidere un binomio presidencial o una lista de candidatos para Asambleístas, de igual forma, en elecciones locales. Solo un 16% asegura que siempre hay igualdad de género, considerando que si hay mujeres candidatas a cargos públicos.

Es importante recalcar, que, en las últimas elecciones presidenciales del 2021, solo una mujer se postuló como candidata presidencial; sin embargo, no tuvo mayor aceptación entre los ecuatorianos, dado que, solo obtuvo el 1,54% de votos, resultado que se generó por la poca presencia pública de la candidata, el desconocimiento de su trayectoria política y la imagen negativa del partido político al que representaba, y, por ende, de su antecesor. Por ello, existe temor en los partidos y movimientos políticos al plantear la postulación de la mujer para ocupar un cargo público porque los antecedentes y la historia muestra que ésta no tendrá oportunidad, por sufragio, de alcanzar ese cargo público.

- **¿Cómo considera el hecho de que la mujer exija su derecho de participar políticamente y ejercer un cargo relevante dentro del gobierno central?**

Gráfico No. 4: *Pregunta 4*



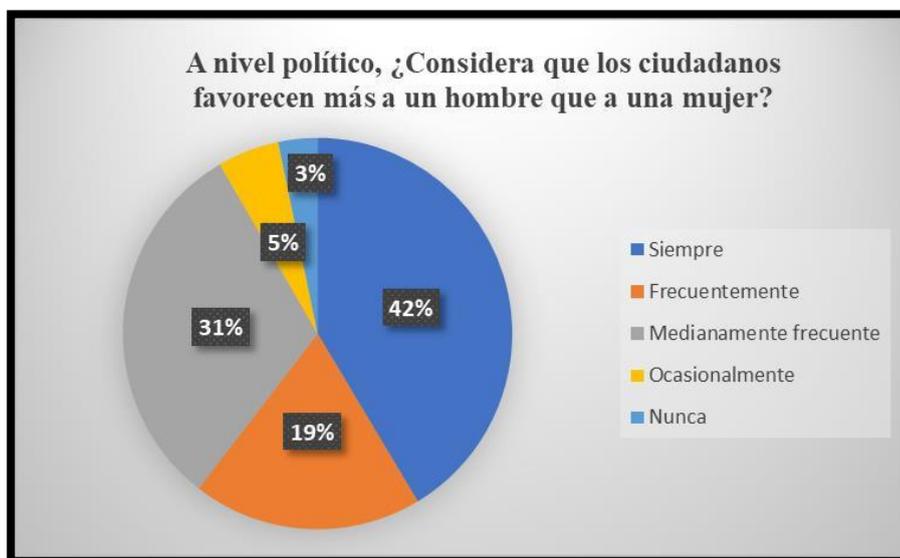
Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Al exigir la mujer su derecho de participar en el ámbito político y ejercer un cargo público dentro del Gobierno Central, el 82% de los encuestados mencionaron que es bueno para la democracia; mientras que, el 10% consideró que no es ni bueno ni malo para la misma. Es decir, que si se considera positivo el hecho de que una mujer busque participación política activa, pero esto no se ejecuta al momento del sufragio porque, con un riesgo político alto, es probable que el número de votos no supere al de un candidato masculino, siendo este uno de los principales problemas que no permiten que la mujer alcance altos cargos públicos en el Gobierno Central.

A nivel personal, considero que, pese a que los ciudadanos opinan que la participación política de la mujer es positiva, esto no es suficiente para depositar su confianza y permitirle gobernar un país, por lo que, el trabajo político de una mujer que quiere alcanzar cargos públicos por elección popular debe diseñar estrategias específicas que le permitan alcanzar un reconocimiento social, y demostrar su autonomía decisiva tal como se ha mencionado antes.

➤ **A nivel político, ¿Considera que los ciudadanos favorecen más a un hombre que a una mujer?**

Gráfico No. 5: *Pregunta 5*



Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos

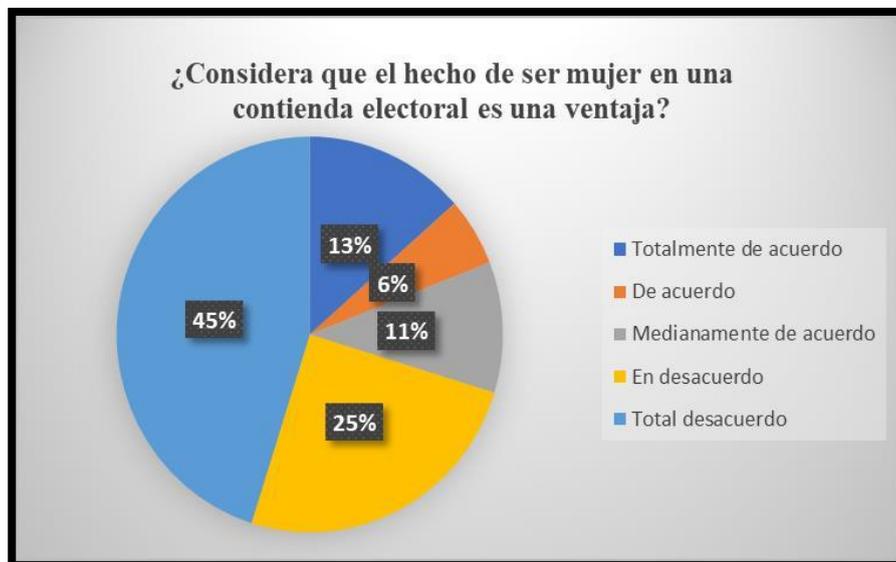
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

A nivel político, el 42% de los encuestados consideran que los ciudadanos si favorecen más a un hombre que a una mujer candidata, solo el 3% mencionó que nunca; sin embargo, los resultados cuantitativos de votos en elecciones populares son explícitas y demuestran que esta aseveración es cierta, que si hay preferencia en la selección ya que los votos hacia la mujer son muy reducidos a nivel nacional. Cabe recalcar, que es importante analizar los factores que inciden al momento de elegir el candidato idóneo, la estrategia y la cultura de la población.

Determinar las variables que inciden negativamente en una mujer para que sea elegida por los electores se convierte en una necesidad, que una vez superada estratégicamente permitirá diseñar los campos de acción dirigidos a aumentar la confianza del electorado hacia la mujer candidata. Cambiar los paradigmas sociales que dificultan la elección de una mujer para cargos públicos es una necesidad que debe cambiarse en forma urgente para el bien de la democracia y para abrir el camino político a las mujeres de las nuevas generaciones.

- **¿Considera que el hecho de ser mujer en una contienda electoral es una ventaja?**

Gráfico No. 6: *Pregunta 6*



Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

En referencia, a si el hecho de ser mujer es una ventaja en una contienda electoral, el 45% de los encuestados manifestaron estar en total desacuerdo; es decir, piensan que el ser mujer no es una ventaja dentro de un proceso electoral, porque se consideran factores como experiencia, preparación académica, el discurso, el partido político que la respalda, la imagen personal que proyecta, el reconocimiento social, plan de trabajo (propuestas), entre otros factores que los ciudadanos evalúan al momento de elegir; e incluso, incide los aspectos culturales y sociales (creencias) de toda la población. Únicamente el 13% manifestó estar totalmente de acuerdo en el hecho de que ser mujer si representa una ventaja durante un proceso electoral.

Sin embargo, los niveles de aceptación y votos obtenidos por mujeres en los diferentes procesos electorales a través de los años en el Ecuador demuestran que, efectivamente, no existe ventaja política por el hecho de ser mujer; más bien, esto representa una pauta negativa al momento de ser elegidas.

➤ ¿Qué aspectos considera que valora los electores en una candidata mujer?

Gráfico No. 7: *Pregunta 7*



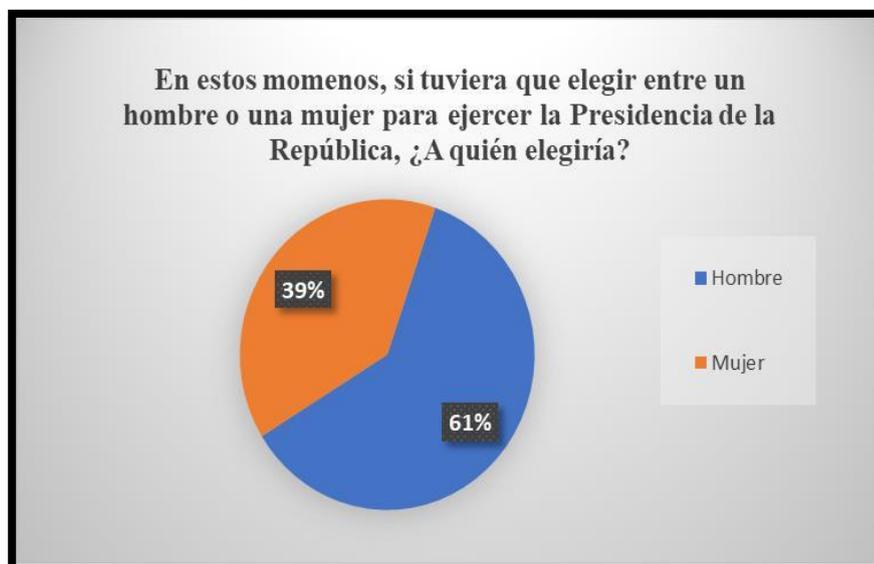
Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Afianzando la respuesta anterior, es este caso, al consultar los aspectos que valoran los electores en una candidata está que el 32% de los encuestados mencionaron que es su preparación académica; mientras que, en igual porcentaje, el 19%, consideran el reconocimiento social y la ideología o el partido político, y el 16 % menciona que la campaña electoral realizada.

Sin embargo, bajo un análisis a la realidad social basados en la experiencia de la autora, se puede considerar que los niveles de aceptación del partido político es la primera variable que incide en la elección de una mujer, más que la preparación académica y el reconocimiento social. Sin embargo, esta variable no asegura que la candidata mujer gane un escaño por elección popular, porque por el hecho de ser mujer ya representa una negativa para ser elegida como representante de gobierno. Factores que, efectivamente, si inciden en la elección de los ciudadanos y que los candidatos también reconocen. Por eso, los partidos políticos no se motivan tanto en presentar candidatas presidenciales mujeres.

- **En estos momentos, si tuviera que elegir entre un hombre o una mujer para ejercer la Presidencia de la República, ¿A quién elegiría?**

Gráfico No. 8: *Pregunta 8*



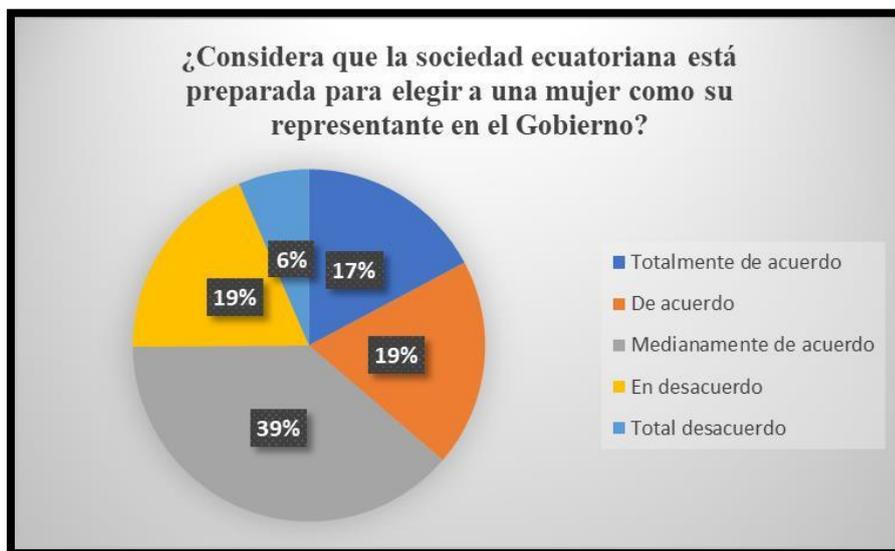
Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Al consultarles, si en estos momentos tuvieran que elegir entre un hombre o una mujer ¿A quién elegiría?, el 61% de los encuestados mencionó que elegiría a un hombre, siendo ésta su primera respuesta, y dejando a relucir la desigualdad de género existente al momento de ser elegidos democráticamente; y, por ende, haciendo necesaria la evaluación de los factores que influyen en la elección de los ciudadanos, porque estos resultados muestran la poca probabilidad de que una mujer pueda gobernar al país.

Estos resultados también afianzan el hecho de que, pese a que se considera importante la participación política de la mujer dentro de la democracia, los ciudadanos no están dispuestos a elegirla como su representante en el Gobierno. Aquí puede incidir el hecho de que, según la pregunta No. 2, el 39% considera que, a la mujer, dentro del ámbito político, le hace falta demostrar seguridad y autonomía en sus decisiones. A esto se suma, la cultura política y social de la población ecuatoriana.

- **¿Considera que la sociedad ecuatoriana está preparada para elegir a una mujer como su representante en el Gobierno?**

Gráfico No. 9: *Pregunta 9*



Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Finalmente, al consultar si la sociedad ecuatoriana está preparada para elegir a una mujer como su representante en el Gobierno, el 39% manifestó estar medianamente de acuerdo, es decir, ni lo afirma ni lo niega, un 26% entre desacuerdo y totalmente desacuerdo consideran que la sociedad no está preparada para tener una mujer como Presidente de la República, y el 36% manifiesta que si está de acuerdo y totalmente de acuerdo. Resultados que demuestran la necesidad de cambiar el paradigma político de que solo un hombre puede gobernar en el Ecuador.

Los datos demuestran una realidad social – política en el país, ya que es de conocimiento público las diversas dificultades que debe afrontar la mujer para alcanzar un cargo público por elección popular y democrática. Una vez en el cargo, la violencia, desigualdad y discriminación de género no cesa, sino más bien, se vuelve más fuerte porque los poderes e intereses políticos aumentan para demostrar que “ella es incapaz” de ejercer dicho cargo.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL CASO

En la actualidad, diferenciar y discutir por el rol que el hombre y la mujer cumple en la sociedad es innecesario, y una disputa sin sentido porque ambos tienen el mismo grado de importancia dentro del seno familiar y la sociedad en general porque todos, como ciudadanos, tienen obligaciones y responsabilidades que cumplir; e incluso, ambos han demostrado las capacidades alcanzadas dentro del entorno donde se desenvuelve. Porque la mujer ha demostrado que, con esfuerzo, preparación y poder de decisión, puede alcanzar grandes metas y afrontar desafíos en vida su personal, laboral, social, cultural, etc. sin embargo, en el Ecuador, aún hay “cima” que no se ha podido alcanzar democráticamente, que es la Presidencia de la República.

La historia del Ecuador muestra que, en febrero de 1997, tras varios días de protestas populares y consecuentemente la destitución del Presidente Abdalá Bucaram, la política ecuatoriana Rosalía Arteaga Serrano asumió el cargo de Presidenta de la República; puesto que, en las elecciones de 1996, bajo el binomio Bucaram – Arteaga, había alcanzado el cargo de Vicepresidenta bajo elección popular. Cargo que fue efímero, porque dada la conjetura política, los desacuerdos, los “vacíos constitucionales”, los intereses y poderes políticos, y las decisiones del poder legislativo al nombrar, en aquel entonces al Presidente del Congreso Nacional Ab. Fabián Alarcón Rivera como Presidente del país, incidieron en su renuncia al cargo de Presidenta.

Desde allí han existido candidaturas presidenciales que no han alcanzado mayor protagonismo en el ámbito político, como es el caso de Ximena Peña Nieto que únicamente obtuvo el 1% de votos en las elecciones de 2021, resultados que se generaron por diversos motivos, entre técnicos – estratégicos al momento de desarrollar la campaña; así como, por motivos culturales como el no estar preparados socialmente para que una mujer gobierne el país, en el que influye la desigualdad de género. Por ello, basados en estos antecedentes es importante que se “evalúe como incide la desigualdad de género en la participación política de la mujer dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021”.

La **desigualdad de género** es una forma de discriminación porque se da cuando se otorga mayores privilegios a un género que otro, como la desigualdad entre un hombre y una mujer, en diferentes campos o actividades, uno de ellos es en el ámbito político, aspectos que ponen a la mujer en vulnerabilidad.

Como parte de esta vulnerabilidad, el “Estudio violencia política contra las mujeres en el Ecuador” menciona que las mujeres ecuatorianas están expuestas a la violencia psicológica o emocional en a nivel público que, junto a discriminaciones de carácter cultural, social, étnico, físico por discapacidad, entre otros, fortalecen este tipo de desigualdad, al convertirse en factores que inciden e impiden que la mujer alcance altos cargos públicos.

En el **ámbito social – cultural**, la desigualdad de género comienza en las familias, cuando el trato que se da a un niño y niña es diferente, especialmente en la educación, al menospreciar las capacidades y habilidades de la niña por considerarlos como gustos que “no generan ingresos” y porque, al niño lo ven como el que dará la continuidad al apellido, la profesión, el status social, etc. haciendo incluso que los hijos se sientan superiores a sus hermanas, generando así una situación de machismo y violencia de género. Por lo que, es importante que los padres eduquen en respeto e igualdad a sus hijos, sin diferencia alguna, porque la erradicación a este problema de desigualdad de género empieza desde el hogar. En este aspecto, también se incluye la desigualdad de género generada por la etnia donde la mujer pertenece, y que suele estar ligada a la pobreza, que impide que niñas y adolescentes se preparen académicamente para ejercer una profesión.

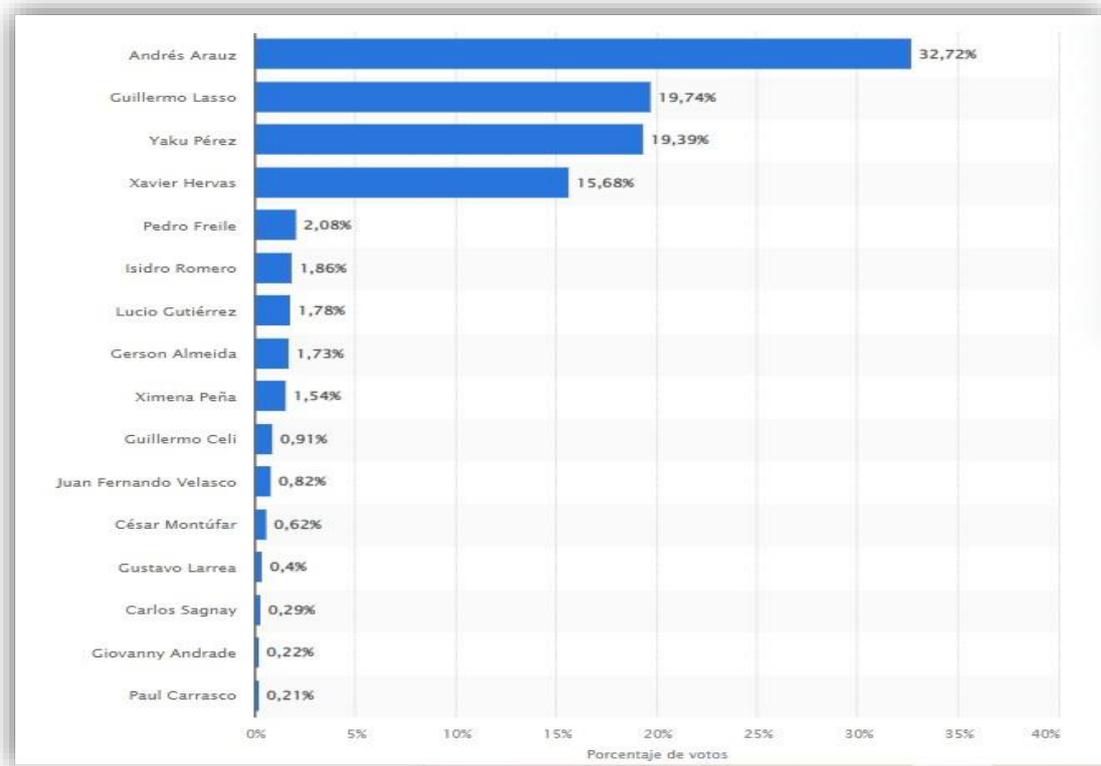
El **aspecto económico**, hace relación a la fuerza laboral que ejerce la mujer, y que no es considerada como ello. La actividad del “que hacer doméstico”, más allá de ser un acto de amor en atención a sus familias, para unas, representa una limitación para obtener recursos económicos por propio esfuerzo. Mujeres que por atender sus hogares dejan de estudiar y preparase académicamente para trabajar y obtener, por cuenta propia, sus propios recursos económicos sin depender de las asignaciones económicas que les otorgue su esposo o compañero de vida.

El **aspecto educativo**, se da en el acceso que tiene la mujer a la educación, a formarse profesionalmente y a ejercer esta actividad laboral. A que no solo, los padres se den por “satisfechos” en otorgarles a la mujer solo el nivel secundario de sus estudios, sino a motivarlas a que ellas continúen profesionalizándose sea con apoyo económico de ellos o no; porque hay que reconocer que a nivel económico, existen familias que se les dificulta que las jóvenes continúen con sus estudios, por eso a falta de recursos económicos que los padres puedan otorgarles, está el apoyo moral y esa motivación que muchas mujeres necesitan para continuar.

En el **aspecto laboral**, la desigualdad de género se fundamenta en la falta de oportunidades para ejercer un cargo a nivel público o privado basados en las capacidades de la mujer; también existen casos donde la remuneración de la mujer es inferior al de un hombre, pese a tener la misma experiencia y ejercer las mismas funciones y cargo; e incluso, la mujer en el ámbito laboral, se enfrenta a la insubordinación por considerar “mal” el hecho de que una mujer sea el jefe de un área. Más aún, en el ámbito político donde la mujer debe enfrentarse a grandes poderes que siempre buscan “liderar” a razón de minimizar la buena gestión de una mujer y maximizar una decisión equivocada, que puede darse por un hombre o una mujer, pero que, en este caso, si es la mujer quien se equivoca, enseguida es catalogada como ineficiente e incapaz de ejercer dicho cargo, sin derecho a segundas oportunidades.

La participación política de las mujeres en el Ecuador es muy reducida, pese a existir las normativas que impulsan a la paridad de candidatos. Para las elecciones del 2021, se postularon 16 candidatos presidenciales de las cuales solo 1 fue mujer, la misma que obtuvo únicamente el 1,54% de aceptación del electorado, quedando en el 9no. Lugar dentro del ranking de los “más botados”. Resultados que pueden ser el resultado por varios aspectos, empezando por los sociales y culturales de la población al no plantearse la posibilidad de que, actualmente, una mujer pueda gobernar el país. También puede ser el resultado de una escasa campaña política, muy pocas apariciones en medios de comunicación, irrisoria presentación de su propuesta de trabajo a la ciudadanía, a lo que se suma, la coyuntura política negativa del partido político a la que representaba y de su antecesor.

Gráfico No. 10: *Resultados de las elecciones presidenciales 2021*



Fuente: Porcentaje de votos obtenidos por los candidatos de 2021 (Statista Research Department, 2021)

En el Ecuador, la Constitución política recalca en su Art. 61 que todos los ecuatorianos (as) tienen el derecho de “elegir y ser elegidos” y de desempeñar funciones públicas basados en méritos y capacidades. Mientras que, en la misma **normativa**, en el Art. 65 se enfatiza que el Estado debe promover la paridad de mujeres y hombres para ejercer la función pública y dentro de los partidos políticos. Siendo esta la base para “obligar” a todo partido o movimiento político, la igualdad de género en el número de candidatas propuestas en los diferentes comicios electorales, en el que se incluye, la paridad dentro de sus directivas y procesos electorales internos, conforme lo expone el Art. 108.

Consecuentemente, la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia creado en 2009, en su Art. 2, fortalece el derecho de la mujer de elegir y ser elegida, promoviendo la paridad entre hombre y mujeres tanto para ejercer un cargo público a nivel nacional; así como, dentro de sus elecciones internas (Art. 3).

Normativas que son el resultado de **derechos** que tiene la mujer en la sociedad, como persona y ciudadana dentro del país. Sin embargo, la existencia de leyes que fomenten la paridad no es suficiente, dado que, la **cultura política** actual, enfocados en la probabilidad de ser elegido, se inclina en su mayoría hacia un candidato masculino, que pudo haberse generado por la presencia y trayectoria política del candidato, el discurso, la aprobación social del movimiento político que representa, el hecho mismo de ser hombre, entre otros factores. Caso contrario, sucede que, con la mujer, la coyuntura política la ha proyectado como una candidata “débil”, con escasa toma de decisiones dentro de partido político, e incluso, en su carácter (porque como característica propia de la mujer, no es la que más pelea, grita, ni arremete contra sus opositores). Factores que, me atrevo a decir, resultaría ser “una candidata no importante” dentro de un partido político, tanto así, que es muy poca la campaña desarrollada para posicionarla en la mente de los ecuatorianos.

En cuanto a la **participación política ciudadana**, todos los ciudadanos mayores de 18 años y hasta los 65 años están obligados a ejercer su voto en las elecciones a nivel local y nacional. Los mismos que, basados en sus expectativas o militancia, deciden a quien dar su confianza para la administración del país, dejando la pauta de que, el que gana, no es el que tiene la mejor propuesta, la mejor preparación académica, sino el que se alinea al partido político que más simpatizantes y reconocimiento social tiene dentro del territorio nacional, variable que incide en el comportamiento electoral de los ecuatorianos, y que también representa un problema para la mujer, porque “el temor” de perder simpatizantes disminuye la probabilidad de que una organización política piense, en primera instancia, en una candidata mujer como líder dentro de una contienda electoral.

Por ello, es importante que la mujer con proyección de trabajo político recurra anticipadamente a diversas estrategias generales que pueden incidir en su imagen ante los ciudadanos. Basados en una “Guía para campañas electorales: Narrativas desde las mujeres indígenas” de Iris Jave, en el “Módulo avanzado de formación política: Comunicación política en campañas electorales” del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral IDEA, en las ediciones de Ciespal Intiyan en

“¿Cómo diseñar campañas políticas exitosas?” de Dávalos Alfredo, Polanco Víctor, Galeas Carlos y Pérez Alfonso, en las “Metodologías y estrategias para las campañas políticas” de Dávalos Alfredo; y finalmente, de “Empoderadas: Guía para candidatas a líderes políticas” elaborado por la Asociación de Municipalidades de Chile, se puede determinar las siguientes estrategias generales que debe poner en práctica la mujer que decide incurrir sus acciones en el campo político, entre las que están:

- Liderar actividades dentro de su comunidad, que involucre la participación de todos los ciudadanos, para crear una publicidad positiva.
- Definir su público objetivo (target), porque éste incide en el desarrollo de estrategias políticas, así como su estrategia de “ataque y defensa”; e incluso, es importante conocer la forma de hacer política de sus adversarios.
- Mostrar su esencia como persona, sus virtudes y defectos, basadas en sus experiencias, sin caer en el error de proyectar debilidad.
- Desarrollar el liderazgo, ser una líder comunicativa, que exponga las situaciones con información que la sustente, sin considerar “el me dijeron” o “escuché” porque son expresiones que denotan ser una repetitiva de discursos.
- Manejar redes sociales informando sus actividades en la comunidad, pero no cuando aplique la solidaridad con los más necesitados porque, pese a ser una práctica común, a muchas personas no les agrada este acto.
- Preparase académicamente en temas relacionados al cargo que busca desempeñar para que en sus discursos o debates demuestre conocimiento tanto teórico y realista del tema.
- Buscar el empoderamiento de las mujeres, de incidir en sus decisiones electorales, de enfatizar la importancia de que la mujer ya debe gobernar para

abrir camino a las nuevas generaciones, como resultado de las grandes luchas sociales y exigente preparación actual.

- Diseñar una propuesta de gestiones realistas y bien estructura, exponerlo y darlo a conocer al mayor número de ciudadanos, para no caer en el error de que por desconocimiento no sea elegida.
- Fomentar un equipo de trabajo con experiencia, que no tenga una mala imagen social, porque esto también incide en su imagen como candidata.
- Conocer los hábitos y cultura del electorado con la finalidad de adaptarse a ellos en las visitas y entender sus necesidades.
- Demostrar su poder de decisión y su empoderamiento. Y finalmente,
- Diseñar un buen discurso, atractivo, de posicionamiento y con conocimiento de la realidad actual; se incluye, lo expresado en sus visitas de campo.

CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones se puede definir que:

1. Los factores que inciden en la desigualdad de género son complejos y amplios, porque más allá de la existencia de una ley que obliga a la paridad de género dentro de las contiendas políticas hay que recalcar que la sociedad ecuatoriana “aún no se ve gobernada por una mujer”. Y que los movimientos y partidos políticos actuales “no se arriesgan” a direccionar toda su campaña para proponer en primera instancia a una mujer porque el nivel de aceptación a esa candidata puede resultar mínima o nula.
2. La participación política de las mujeres si está regulada jurídicamente conforme lo define la Constitución del Ecuador y el Código de la Democracia para lograr la igualdad y evitar la discriminación; sin embargo, esta puede resultar ser “una letra muerta” si no es cumplida por las organizaciones políticas; así como, su cumplimiento no asegura que la mujer llegue a tener aceptación entre los ciudadanos, pero su cumplimiento sí asegura el derecho de la mujer de elegir y ser elegida conforme lo establece la Constitución.
3. Las estrategias políticas de la mujer deben estar direccionadas hacia un público objetivo definido para que las acciones a diseñarse sean direccionadas conforme a este target, deben realizar actividades con la comunidad que les permita alcanzar un reconocimiento a nivel social; y, sobre todo, debe demostrar su fortaleza, carácter y poder de decisión, que sería una de las principales ventajas que una mujer debe consolidar para demostrar que no es una repetidora de discursos.
4. Pese a que la población considera que la participación política de la mujer aporta a la democracia, ésta aún no está convencida al momento de dar su confianza al elegirla durante las elecciones; y en el caso de lograrlo, la presión “por hacer las cosas bien” es muy alto, más allá de que, existen “políticos” que buscan el mínimo error para hacerla figurar como una persona poco capacitada para ejercer dicho cargo.

RECOMENDACIONES

En este caso de estudio, las principales recomendaciones plantean lo siguiente:

1. Identificar qué impulsaría al cambio social – cultural – político que motive a la aceptación de la mujer para alcanzar un cargo público mediante voto popular. Y qué factores deben cambiarse para dar oportunidad a la participación política de la mujer.
2. Exigir el cumplimiento de la norma jurídica que obliga la participación equitativa de la mujer en la participación política, tanto dentro de los partidos y movimiento políticos, así como, dentro de una contienda electoral a nivel local y nacional.
3. Que la mujer que aspira un cargo público identifique su público objetivo o target para que las estrategias políticas estén direccionadas a captar la atención del mismo, e inicie su compromiso con trabajo colectivo y comunitario, que no precisamente sea por medio de la entrega de víveres, sino que defina otras estrategias, como aportar con sus conocimientos a nivel profesional a los que los necesitan. Se incluye las acciones que les permitan alcanzar un reconocimiento social.
4. Diseñar estrategias para ganarse la confianza del electorado; para ello, la mujer debe demostrar sus capacidades; en el que se incluye presentar y publicitar su propuesta, asistir a todos los eventos y debates que organizan los diferentes medios de comunicación u otras instituciones que buscan guiar a la ciudadanía. Para ello, debe diseñar un adecuado discurso, sencillo, claro y que tenga poder de convencimiento; que más allá de denigrar o cuestionar la gestión política y administrativa del período saliente, se enfoque en dar a conocer su plan de trabajo, los objetivos y la

forma de lograrlos de una manera sencilla para que todos los ecuatorianos la comprendan.

5. Diseñar estrategias educativas que, a nivel escolar, se eduque a las niñas en el desarrollo de sus habilidades y destrezas como la oratoria, trabajo en equipo, trabajo comunitario, toma de decisiones, defensa de sus principios y valores; y, sobre todo, del empoderamiento femenino, ya que la participación política, para la mujer, representa un trabajo de largos años.

REFERENCIAS

- Ace Project. (2022). *Género y elecciones*. Obtenido de Ace Project, Red de Conocimientos Electorales: <https://aceproject.org/aces/topics/ge/ge3/ge31/medidas-para-promover-la-participacion-de-las>
- Aido, B. (2019). *Estudio violencia política contra las mujeres en el Ecuador*. Quito: ONU MUJERES. Obtenido de <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/violencia%20politica%20baja.pdf>
- Armas, A. . (s.f.). *Empleo Público en el Ecuador: Una mirada desde el género*. Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU; Fundación Friedrich Ebert, FES, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Internacional de Servicios Públicos, ISP; Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/06816.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi - Ecuador: El Pleno de la Asamblea Nacional. Registro oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008. Modificado hasta el 01 de agosto de 2018. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia*. Quito: El Pleno de la Asamblea Nacional. Registro Oficial No. 578 de 27 de abril de 2009. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: El Pleno de la Asamblea Nacional. Registro Oficial No. 175 de 20 de abril de 2010. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Asociación de Municipalidades de Chile. (2021). *Guía para candidatas a líderes políticas*. Santiago de Chile: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Obtenido de https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/GUIA_PARA_CANDIDATAS_A_LIDERES_POLITICAS_CORREGIDO.pdf

- Ballington, J. (2011). *Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Nacional Demócrata. Obtenido de <https://www.ndi.org/sites/default/files/Spanish.pdf>
- Basabe, S. y Quinga, T. (2020). *La participación política de mujeres en gobiernos seccionales: Las prefectas provinciales en Ecuador 1979 - 2019*. *América Latina Hoy*, 18. Obtenido de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/25931/27573>
- Bernal, C. . (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson educación.
- Castañeda, I. y Díaz, Z. (2019). *Desigualdad social y género*. *Scielo - Revista Cubana de Salu Pública*, 46(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000400018
- Cedeño, F. ; Banegas, M.; Miranda, M.; Arias, P.; Pachala, L. ; Rivera, A. y Rosero, D. . (2013). *Mujeres en lo Público*. Quito: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Clark, K. (2005). *Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo XX: Un análisis de género y generaciones*. (No.22). (R. E. ProcesoS, Ed.) Ecuador, Ecuador, Ecuador: Corporación Editora Nacional. Recuperado el 14 de Noviembre de 2021, de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1989/1777>
- Conadis. (2022). *Inclusión laboral*. Obtenido de Conadis- Consejo Nacional de Discapacidad-República Dominicana: <https://conadis.gob.do/inclusion-laboral/>
- Consejo Nacional Electoral. (2017). *Opinión Electoral: Género y representación política*. *Opinión Electoral: Gaceta de análisis político electoral*, 12. Obtenido de <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-19-October-2017.pdf>
- Dávalos, A. (2020). *Metodologías y estrategias para las campañas políticas*. Canadá: Programa conjunto del Netherlands Institute for Multiparty Democracy e IDEA Internacional. Diseño: Oxigenio. Obtenido de

<http://alacoplata.org/wp-content/uploads/2018/02/Metodologias-y-estrategias-para-las-campanias-politicas.-Modulo-1.-Por-Alfredo-Davalos-Lopez.-.pdf>

- Dávalos, A., Polanco, V., Galeas, C. y Pérez, A. (2012). *¿Cómo diseñar campañas políticas exitosas? Una mirada estratégica a las campañas ganadoras de los últimos tiempos*. Quito - Ecuador: Editorial Quipus, CIESPAL. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55358.pdf>
- Diario El Telégrafo. (03 de Diciembre de 2021). *Eltelégrafo - El Decano Digital*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/mujeres-presidentas-mundo>
- Faro Democrático. (2021). *Ciudadanía y participación*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. doi: INE e IIJ-UNAM.
- Fundación Con Trabajo. (2019). *En pocas palabras: ¿Qué significa inclusión laboral?* Obtenido de Fundación Con Trabajo: <https://www.fundacioncontrabajo.cl/blog/cultura-inclusiva/que-es-inclusion-laboral/>
- Hernández, R.; Fernández, c. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw - Hill Education.
- Idea. (2006). *Comunicación política en campañas electorales: Módulo avanzado de formación política*. Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA. Obtenido de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/comunicacion-politica-en-campanas-electorales.pdf>
- INEC. (2020). *Proyecciones poblacionales Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Jave, I. (2018). *Guía para campañas electorales: Narrativas desde las mujeres indígenas*. Lima - Perú: Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú y Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/10/11222606/guia-mujeres.pdf>

- León, D. (23 de Marzo de 2022). *Ecuador y el poder de las mujeres en democracia*. Obtenido de Revista Opción S: <https://opcions.ec/portal/2022/03/23/ecuador-y-el-poder-de-las-mujeres-en-democracia/>
- Monje, J. (2018). *¿Revolución o reforma ciudadana? Participación social y procesos de transformación política en Ecuador*. Quito: UNED. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-SocCamSoc-Jamonje/MONJE_VARGAS_Jose_Antonio_Tesis.pdf
- Moscoso, A. (2022). *Paridad en Ecuador*. Quito: INDI Ecuador. Obtenido de <https://www.participacionciudadana.org/web/wp-content/uploads/2022/02/PARIDAD-EN-ECUADOR-1.pdf>
- Moscoso, A., et al. (Eds.). (2021). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville: TN: LAPOP. Obtenido de <https://www.participacionciudadana.org/web/wp-content/uploads/2022/04/LAPOP-EC-SPA-Report-2021-3-29.pdf>
- ONU Mujeres. (2020). *Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Obtenido de ONU WOMEN: <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- ONU MUJERES. (15 de Enero de 2021). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Peralta, A. (2005). Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador. *Revista IIDH. Vol. 42, 377 - 405*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06749-15.pdf>
- Quiñonez, P. (11 de Diciembre de 2018). *La desigualdad de género y el sistema económico*. Obtenido de Celag.org: <https://www.celag.org/igualdad-genero-sistema-economico/>
- Rivera, J. y Aranque, W. (2019). La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: Oportunidades y desafíos. *Cuestiones Económicas 29 (1)*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5818811>.

- Siteal. (2019). *Educación y género*. UNESCO e Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf
- Statista Research Department. (2 de Julio de 2021). *Resultados de las elecciones presidenciales ecuatorianas de febrero de 2021*. Obtenido de Statista: <https://es.statista.com/estadisticas/1202229/resultado-de-las-elecciones-ecuador-por-candidato-febrero-2021/>
- Zamudio, F., Ayala, M., Aran, R. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales XXII (44)*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010

ANEXOS

Anexo No. 1: *Operacionalización de las variables*

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente			
¿Cómo afecta la desigualdad de género en la inclusión de las mujeres en el Gobierno Nacional del Ecuador, durante el período 2021?	Evaluar cómo afecta la desigualdad de género en la inclusión de las mujeres dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021.	La preparación académica y política de la mujer permite su inclusión en grandes cargos públicos en el Gobierno Central de Ecuador, pese a la desigualdad de género.	Desigualdad de género	Aspectos sociales - culturales	Niveles de participación social de la mujer Motivos de participación social Entorno cultural de la mujer desde su infancia	Entrevistas Encuestas Investigación bibliografía - estadística
				Aspectos económicos	Nivel de ingresos Fuentes de ingresos	
				Aspectos educativos	Índice de acceso a la educación Motivos de disertación escolar Niveles de escolaridad	
				Aspectos laborales	Índice de oportunidades laborales	
	Objetivos específicos:					
	1. Diagnosticar los factores que inciden en la desigualdad de género			Normativa	Legislación Nacional e internacional Derechos de la mujer	Investigación bibliográfica

y la inclusión de las mujeres en el ámbito político.	Inclusión de las mujeres en el Gobierno Central	Derechos y cultura política	Índice de mujeres que lideran iniciativas políticas	Encuestas
2. Analizar jurídica y socialmente la inclusión de las mujeres en la participación política del Ecuador.		Participación política ciudadana		Índices de votos alcanzados por mujeres candidatas a cargos políticos
3. Exponer estrategias políticas que aporten en el reconocimiento de la mujer para ejercer cargos públicos en el Gobierno Nacional del Ecuador.		Comportamiento electoral	Índices que desempeñaron cargos políticos Tiempo de gobernabilidad	
	Gobernabilidad democrática			

Anexo No. 2: *Guía de pautas*



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
SISTEMA DE POSTGRADO
GUÍA DE PAUTAS

Objetivo: Evaluar cómo incide la desigualdad de género en la participación política de las mujeres dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021.

1. ¿Considera que la mujer actual está preparada académica y psicológicamente para afrontar los desafíos que demanda ejercer un cargo público?

2. ¿Qué factor o factores considera que impiden a la mujer alcanzar altos cargos públicos como la Alcaldía y la Presidencia de la República?

3. ¿Considera que el hecho de ser mujer, en una contienda electoral, es una ventaja?

4. ¿Considera que la población ecuatoriana está preparada para elegir a una mujer como Presidente de la República?

5. ¿Qué tipo de estrategias usted realizaría para demostrar sus capacidades y poder de decisión a los electores y así obtener mayor número de votos?

Gracias.

Anexo No. 3: *Cuestionario de encuesta*

	UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA SISTEMA DE POSTGRADO ENCUESTA
Objetivo: Evaluar cómo incide la desigualdad de género en la participación política de las mujeres dentro del Gobierno Nacional del Ecuador en el período 2021.	
Buenos días (tardes) compañeras, la presente es una encuesta de investigación – opinión sobre la vida política de las mujeres. Se solicita responderla con la verdad, puesto que, sus opiniones son de gran importancia.	
Instrucciones: Marcar con una X en la respuesta de acuerdo a su preferencia y responder el ¿Por qué? en caso de solicitarla.	
1. ¿Considera que las mujeres son mejores administradoras de recursos que un hombre? Siempre () Frecuentemente () Medianamente frecuente () Ocasionalmente () Nunca () ¿Porqué? _____ _____ _____	
2. ¿Qué elementos muy importantes considera que le hace falta a la mujer para alcanzar cargos públicos? Poder de decisión () Publicidad política () Reconocimiento social () Preparación académica () Educarse en el extranjero () Poder de convencimiento () Liderar un partido político () Siempre estar representada por un hombre () Demostrar seguridad y autonomía en sus decisiones ()	
3. En el ámbito político, ¿Considera que existe igualdad de género para participar en contiendas electorales? Siempre ()	

<p>Frecuentemente () Medianamente frecuente () Ocasionalmente () Nunca ()</p>
<p>4. ¿Cómo considera el hecho de que la mujer exija su derecho de participar políticamente y ejercer un cargo relevante dentro de Gobierno Central?</p> <p>Malo para la democracia () Ni malo ni bueno para la democracia () Bueno para la democracia () No contestaron ()</p>
<p>5. A nivel político, ¿Considera que los ciudadanos favorecen más a un hombre que a una mujer?</p> <p>Siempre () Frecuentemente () Medianamente frecuente () Ocasionalmente () Nunca ()</p>
<p>6. ¿Considera que el hecho de ser mujer en una contienda electoral es una ventaja?</p> <p>Siempre () Frecuentemente () Medianamente frecuente () Ocasionalmente () Nunca ()</p> <p>¿Porqué?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Qué aspectos considera que valoran los electores en una candidata mujer?</p> <p>Su binomio () Su reconocimiento social () Su preparación académica () Su ideología o partido político () La campaña electoral realizada () Ninguna de las opciones ()</p>
<p>8. En estos momentos, si tuviera que elegir entre un hombre o una mujer para ejercer la Presidencia de la República. ¿A quién elegiría?</p> <p>Hombre () Mujer ()</p>

¿Porqué? _____ _____ _____
9. ¿Considera que la sociedad ecuatoriana está preparada para elegir a una mujer como su representante en el Gobierno? Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Medianamente de acuerdo () En desacuerdo () Total desacuerdo ()

Gracias por su atención.

Anexo No. 4: *Tabulación de resultados de pregunta 1*

¿Considera que las mujeres son mejores administradoras de recursos que un hombre?		
Respuesta	Resultados	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	123	57%
De acuerdo	18	8%
Medianamente de acuerdo	10	5%
En desacuerdo	43	20%
Total desacuerdo	21	10%
Total	215	100%

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 5: *Tabulación de resultados de pregunta 2*

¿Qué elementos muy importantes considera que le hace falta a la mujer para alcanzar cargos públicos?		
Respuesta	Resultados	Porcentaje
Poder de decisión	33	15%
Publicidad política	27	13%
Reconocimiento social	31	14%
Preparación académica	12	6%
Educarse en el Extranjero	0	0%
Poder de convencimiento	26	12%
Liderar un partido político	2	1%
Siempre estar representada por un hombre	0	0%
Demostrar seguridad y autonomía en sus decisiones	84	39%
Total	215	100%

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 6: *Tabulación de resultados de pregunta 3*



Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 7: *Tabulación de resultados de pregunta 4*

¿Cómo considera el hecho de que la mujer exija su derecho de participar políticamente y ejercer un cargo relevante dentro del Gobierno Central?		
Respuesta	Resultados	Porcentaje
Malo para la democracia	13	6%
Ni malo ni bueno para la democracia	21	10%
Bueno para la democracia	176	82%
No contestaron	5	2%
Total	215	100%

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 8: *Tabulación de resultados de pregunta 5*

A nivel político, ¿Considera que los ciudadanos favorecen más a un hombre que a una mujer?	
Respuesta	Resultado
Siempre	
Frecuentemente	
Medianamente frecuente	
Ocasionalmente	
Nunca	
Tot	

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 9: *Tabulación de resultados de pregunta 6*

¿Considera que el hecho de ser mujer en una contienda electoral es una ventaja?	
Respuesta	Resultado
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Medianamente de acuerdo	
En desacuerdo	
Total desac	
Tot	

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 10: *Tabulación de resultados de pregunta 7*

¿Qué aspectos considera que valoran los electores en una candidata mujer?	
Respuesta	Resultados
Su binomio	
Su reconocimiento social	
Su preparación académica	
Su ideología o partido po	
La campaña elect	
Ninguna d	
Tot	

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 11: *Tabulación de resultados de pregunta 8*

En estos momentos, si tuviera que elegir entre un hombre una mujer para ejercer la Presidencia de la Repú quién elegiría?	
Respuesta	
Hombre	
Mujer	
Tota	

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora

Anexo No. 12. *Tabulación de resultados de pregunta 9*

¿Considera que la sociedad ecuatoriana está preparada elegir a una mujer como su representante en el G	
Respuesta	Result
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Medianamente de acuerd	
En desacuerdo	
Total desac	
Tot	

Fuente: Encuesta efectuada a servidores públicos
 Elaborado por: Cynthia Gellibert Mora